



DECRETO DE ALCALDIA N°3003/2024
ZAPALLAR, 10/10/2024.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024. Decreto de Alcaldía N°1.769/2023 de fecha 13 de junio 2023 delega la firma por "Orden del Alcalde en la tramitación de licencias médicas".

CONSIDERANDO:

- Carta de solicitud de Práctica Profesional Carrera "ASISTENTE DE PARVULOS", emitido por coordinador Programa de Prácticas Laborales (e) – **INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIONES Y DESARROLLO Spa.**
- Antecedentes Personales de la alumna Srta. **Alejandra Trinidad Fernández Fernández.**

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE Y APRUEBASE PRÁCTICA PROFESIONAL** de la alumna de la Carrera "ASISTENTE DE PARVULOS" – "INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIONES Y DESARROLLO Spa", que a continuación se detallan:

Nombre Alumna: Alejandra Trinidad Fernández Fernández

Rut.: 13. 979. 743-4

Lugar de Práctica: Escuela Aurelio Durán Almendro

Fecha de Inicio: Lunes 02 de septiembre

N° de Horas Semanales: 30 horas

Días que realiza la Práctica: Lunes a Viernes

Nivel donde realizará su Práctica: Niveles Transición I y II. (alternando semanas)

Supervisión: Camila Roco Saavedra – Educadora de Párvulos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ASO



PMP

Secretario Municipal

Alcalde (S)

C: EDUCACIÓN / Aprobación Práctica Profesional

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DAEM
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.





15.384.400-3
NICOLAS PATRICIO ROMO CONTRERAS
ALCALDE (S)



6.450.695-1
GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL